EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES É INDUSTRIALES

Año VIII **REDACCION ANÓNIMA** **Número 732**

SUSCRICION ADELANTADA

Precio de la suscricion 15 pesos mensuales
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA

Número suelto 2 pesos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRÁTIS.

ADMINISTRACION, Calle 13 Nº 55

Administrador--J. R. Martínez

EL QUILMERO

DOMINGO 10 DE DICIEMBRE DE 1882

Libertad de la prensa

Hemos leido con agrado el artículo del ilustrado colega *El Despertador* de Ayacucho, publicado en su número del domingo 3 del corriente, sobre la libertad de la prensa, respecto de la intentada supresion del Jurado por la Convencion reformadora de la Constitucion.

Aunque esa idea fué rechazada por la mayoria de la Convencion, no por eso pierde su interes el artículo del colega, pues se sostienen en él las buenas doctrinas q' son el lema del periodismo liberal.

Al tocar el punto de la supresion del Jurado, el colega estiende su vista hácia el que presentó el *Quilmero* con motivo del *Veredicto* absurdo del Jurado de Imprenta que entendió en la acusacion de la Municipalidad de Quilmes contra el impreso titulado *La Verdad.*

Y se espresa así:

«Por eso hoy nos permitimos aplaudir la oportuna y sensata propaganda de nuestros distinguidos colegas «El Quilmero» de Quilmes y el «El Porvenir» de Cañuelas y declaramos nuestra conformidad en que la Convencion Constituyente, lejos de suprimir ese tribunal, deberia agregar al mencionado artículo un periodo concediendo á los actores en un Jurado de imprenta el derecho de dirigirse en consulta á la Córte para que ésta revise el fallo en cuanto á la aplicabilidad de la ley.

«Con esto se ofreceria á los actores la garantia de que ese tribunal lego no pueda dañarles injustamente, como ha sucedido en varios casos.

«El Quilmero y El Porvenir no deben abandonar su prédica al respecto qué á no tardar, encontrará éco y será apoyada decididamente por nuestros colegas, pues ella importa la defensa de nuestros propios derechos.

«Nosotros por falta absoluta de espacio no podemos ocuparnos hoy con la extension que merece un asunto de tanta imprortancia para el periodismo, por eso nospermitimos recomendarlo á todos nuestros compañeros de tareas y especialmente al Comité Ejecutivo de la Convencion de la Prensa.

«Esperamos ser oidos.»

Sus términos, y la firme conviccion que tenemos formada de la idea propuesta, nos sirven de estímulo para volver hoy sobre el mismo punto.

Felizmente, parece que nuestra palabra, no por ser de un periódico de aldea, ha caido en el vacío; y esto lo prueba bien el suelto de nuestro número anterior en que dimos noticia de que *El Demócrata* promete ocuparse de ese Veredicto que califica de *en veremos*, lo que equivale á repetir con nosotros que él es una *vaciedad.*

Si el pensamiento que hemos indicado llamara la atencion de la prensa en general, estamos seguros que triunfaria, pues la voz de esta espresada por órganos que han sabido granjearse el respeto y simpatias públicas, como los colegas mencionados, no seria desoida en el seno de la Convencion.

La libertad de la prensa puede peligrar tanto por la supresion del Jurado como por el ejercicio erróneo de su mision.

Esto es tan evidente en nuestros tiempos como no lo era seguramente en aquellos en que el avance de la ilustracion no habia hecho peligrosa la confusion de la luz de la justicia con la de la pasion ó el error.

El Jurado, acatado por la prensa como la sólida garantia de la libertad del pensamiento, carece sin embargo de control; y este solo hecho es mas que suficiente para fundar el temor de que cometa injusticias.

No queremos avanzar juicios sobre el móvil que pudo guiar al Jurado que entendió en la acusacion contra *La Verdad.*

Respetamos la integridad de todos los hombres, por deber que creemos impuesto á todo miembro social que aspira á honrar á la sociedad de que forma parte.

Creemos lealmente q', ajenos de ideas apasionadas ó sujestiones estrañas, los señores que formaron el Jurado á que nos referimos, han procedido inducidos por la equivocada apreciacion de la Ley de Imprenta.

Pero el Veredicto que dictaron es absurdo é injusto, y no tenemos inconveniente de repetirlo, como lo dijimos antes de ahora.

Periodistas aventajados de la Capital como *El Demócrata*, y de la campaña como *El Despertador* y *El Porvenir de Cañuelas*, han tomado la palabra, y amparados en el poder de su voz que dará á la nuestra el que le falte, contamos con que el Veredicto que nos ocupa será juzgado por la opinion independiente de la prensa en general y destinado, por absurdo, á servir de apoyo á la indicacion dirijida á la Convencion reformadora de la Constitucion, para que reforme el artículo referente al Jurado con el agregado que hemos propuesto:

Que el actor en el Jurado tenga derecho de hacer elevar el Veredicto dictado por ese Tribunal, en consulta á la Corte, sobre la aplicabilidad ó inaplicabilidad de la ley de Imprenta en que se funda.

La esperiencia mas sólida se adquiere á costa de los hechos que se producen; y el que se ha producido con el Veredicto referido, es digno de ocupar la atencion del periodismo porque pone en peligro la propia libertad de la prensa y autoriza la impunidad de la licencia.

Y es demasiado sabido, por desgracia, el poder que tiene el ejemplo de la impunidad,

Admitida la *presuncion de la intencion* para *absolver la falta.* que es propiamente lo que significa el Veredicto que nos ocupa, se acabaria la responsabilidad del detractor calumnioso y la libertad del periodista para espresar sus opiniones.

En el primer caso, el calumniador probado, seria absuelto apesar de ultrapasar el derecho de censura y de probar el calumniado que lo habia sido, porque no le probaba á su detractor la mala intencion, y al Jurado se le antojaba atribuirle la intencion de servir los intereses públicos.

En el segundo caso el periódico acusado que probara los cargos que hubiera lanzado sin ultrapasar el derecho de censura, seria condenado porque aunque el acusador no hubiera levantado los cargos al Jurado podrai ocurrísele q' el periodista no tuvo la buena intencion de correjir el abuso, sinó la mala de ofender al acusador.

Concluyamos ya.

El periodismo honrado é independiente tiene por delante un tema para tratar q' calificamos de vida ó muerte para la libertad de la prensa.

Esta, en general, levanta su voz poderosa cada vez que ve amenazada esa preciosa conquista de la civilizacion de los pueblos, y aplaudimos su actitud porque ella importa su celo por la Libertad.

La subsistencia del Veredicto del Jurado á que nos hemos referido y que vamos á publicar al pié de este artículo, es la mas torpe amenaza contra esa libertad tan decantada y defendida.

El silencio del periodismo en este caso, denunciaria la falta de lójica de su parte, que pudiera alcanzar otros calificativos en adelante.

He aquí el Veredícto:

«Que si bien el autor del artículo asusado ha *ultrapasado* el derecho de censura á que se refiere el artículo 2° de la ley de 1° de Mayo de mil ochocientos veinte y ocho, puesto que la Municipalidad de Quilmes HA JUSTIFICADO LA INVERSION DE LOS FONDOS Á QUE LOS CARGOS SE REFIEREN, dicho autor *ha podido* no obstante censurar á la espresada Municipalidad, sin incurrir en la pena de la ley, por no estar comprobado que haya procedido impulsado por otros móviles que el deseo de *servir los intereses públicos del vecindario*, debiendo pagarse las costas en el órden causadas.

«Así terminó el acto, y firmaron el señor Presidente y los señores Jurados, ante mí de que doy fé.

Heredia—T. Raices—Uladislao Gramajo — Pedro Medina—Roberto Lawson—Miguel L. Noguera—Ante mí Estalislao Lopez.

Juez de Paz

Se habla tanto y con tal tezon del candidato probable para Juez de Paz de Quilmes el año próximo, y estando tan próximo el nombramiento de esos funcionarios para todos los partidos en que está subdividida la Provincia, que creemos llegada la oportunidad de ejercitar el derecho que tenemos como intérpretes de la opinion del vecindario, para levantar tambien el candidato que á juicio de esa opinion reune las condiciones precisas para ser un buen funcionario.

¿Sabe el vecino cuyo nombre vamos á estampar en nuestras columnas, iniciando su candidatura, que vamos á dar este paso?

Por mas que hayan llegado á sus oidos las opiniones de la Redaccion al respecto, él ignorará que nos tomamos su nombre para este objeto, hasta el momento en que la voz pública ó la lectura del periódico se lo haga saber.

Y no se debe estrañar de que procedamos así, porque siendo ajenos completamente al contacto de la autoridad de quien nunca hemos necesitado ni le hemos pedido nada que no sea arreglado á la justicia de nuestros derechos, no es la gratitud del candidato lo que procuramos: es la garantia del progreso y tranquilidad local el interes que nos impulsa.

Dados los antecedentes que quedan aountados, declaramos que el vecino de Quilmes que reune todas las condiciones requeridas para hacer una buena administracion, es

D. FELIPE AMOEDO

Los candidatos de si mismos y los egoistas que no ven nada mejor que lo propio, se preguntarán ¿porqué es el Sr. Amoedo el preferido del *Quilmero* para el puesto de Juez de Paz, habiendo tantos vecinos honorables y competentes para desempeñarlo?

Contestamos:

No desconocemos la honorabilidad de cuantos tengan conciencia de ser honrados ó hechos públicos no tachen su honradez.

Tampoco desconocemos la competencia de los que sean capaces de hacer una buena administracion ó que sus actos públicos no prueben que carecen de ella.

Pero, reuniéndose en el Sr. Amoedo la honradez, la competencia, la decencia y la contraccion, tiene el mérito sobresaliente de permanecer alejado de las intrigas y polémicas con que se ha minado la union de la sociedad quilmeña precipitándola al desquício.

Su alejamiento le ha colocado en la condiccion de poder apreciar con imparcialidad la actitud que cada vecino ha presentado en esta época desgraciada de Quilmes, y eso es lo que la localidad necesita para aspirar á la reaccion reparadora de sus fuerzas, atrayéndola de nuevo á la senda florida del progreso de que se le ha alejado torpemente.

Continuamente nos repiten al oido que el Sr. Amoedo no aceptará el Juzgado, si se le nombra.

Lo sentiriamos, nó por nosotros ni por él: por Quilmes que necesita con urjencia un elemento simpático y laborioso que lo detenga en la rápida pendiente de desquício á que se le ha lanzado.

Si el Sr. Amoedo fuera nombrado Juez de Paz y no aceptara el puesto, el *Quilmero* no tendrá de que arrepentirse por haber levantado su candidatura, interesado en el bien del partido de Quilmes.

Reportaje

CASA ROSADA DE LA CAPITAL

Queremos probar que no escapa nada al *Quilmero* de lo que pueda importar á cualquier vecino digno de aprecio y respeto como el que nos va á ocupar, refiriendo un caso ocurrido el 1°. del corriente en la *Casa Rosada* de la Capital.

El Sarjento Mayor D. Emilio Fulco entra á dicha casa con objeto de hablar á uno de los empleados.

En ese momento se le aproxima el Edecan del Presidente, D. Juan Escalante, y le invita con repetidas instancias á pasar al despacho de este á hablar á Madero que desempeña ese elevado puesto por ausencia de Roca.

Fulco accede, despues de algunas resistencias, y es introducido al despacho del Presidente, donde lo recibe afablemente su amigo de otros tiemos, el Sr. Madero.

Se dirijian ambos á tomar asiento, cuando aparece Victorica, Ministro de la Guerra.

Fulco que lo vé y recuerda al momento algunos hechos que ha creido injustos que se han cometido con él, pide permiso al Presidente Madero para hablarle al Ministro, el que le es concedido por este.

Entonces se entabla el siguiente diálogo:

—Dígame, señor Ministro ¿qué causas existen para que se me haya postergado á mí que siempre estuve en el puesto del deber, y que si no he servido mas, despues de la campaña del Rio Negro cuya medalla de honor pende aquí en mi pecho, es porque no se me ha querido ocupar?

—Ninguno, Mayor Fulco. Ha sido olvido y nada mas.

—Pues ya que la oportunidad se me presenta para recordarle que existe un Gefe apto para servir á su Patria todavia, y á quien se le ha mandado reservar una solicitud pidiendo el ascenso que de derecho me corresponde, permítame el señor Ministro que la aproveche.

—Mayor Fulco: se le hará cumplida justicia. Vaya tranquilo en mi palabra y la del Presidente aquí presente, que le prometemos reparar la falta de que se queja.

Así terminó aquel diálogo tan interesante para ese amigo estimado, cuya carrera militar es una foja brillante de hechos honrosos en que ha sobresalido siempre el valor y la lealtad, como lo prueban los numerosos documentos que posee de los Gabinetes sucesivos en cuyas administraciones ha servido.

Aunque parece indiscrecion manifestar temor por el olvido de la promesa que se le ha hecho al Mayor Fulco, deseariamos que no cayera ella en el olvido, y que cumpliendo un deber de estricta justicia se le otorgara el grado de Teniente Coronel que merece mas, muchìsimo mas que otros, por sus importantes servicios y antigüedad de su carrera.

LITERATURA

La conciencia

I

Airada tempestad se desataba
Cuando, vestido de salvajes pieles,
Cain con su familia caminaba
Huyendo á la justicia de Jehová,
La noche iba á caer. Lenta la marcha
Al pié de una montaña detuvieron,
Y á aquel hombre fatídico dijeron
Sus tristes hijos:—Descansemos ya.

II

Duermen todos, escepto el fratricida
Que alzando sus miradas hácia el monte,
Vió en el fondo del fúnebre horizonte
Un ojo fijo en él.
Se estremeció Cain, y despertando
A su familia del domir reácio,
Cual siniestros fantasmas del espacio
Retornaron á huir. ¡Suerte cruel!
Corriendo treinta nochesty sus dias,
Y pálido, callado, sin reposo,
Sin mirar hácia atras y pavoroso,
Tierra de Assur pisó.
—Reposemos aquí! . . . Dénos asilo
Este confin espléndido del suelo,
Y al sentarse, su frente elevó al cielo,
Y allí el ojo encontró.

III

Entonces á Jabal, padre de aquellos
Que en el desierto habitan:—Haz, le dijo,

Que se arme aquí una tienda—Y el buen hijo
Armó tienda comun.
--Todavia lo veis?—Preguntó Tsila,
La niña de la blonda cabellera,
La de faz como el alba plancentera,
Y Cain respondió:—Lo veo aún.
Juval entonces dijo:—Una barrera
De bronce construiré; tras de su muro,
Padre estarás de la vision seguro
Ten confianza en mí.
Una muralla se elevó altanera,
Y el ojo estaba allí.

IV

Tubalcain á fabricar se puso
Una ciudad, jigante de ¡la tierra,
Y en tanto sus hermanos daban guerra
A la tribu de Seth y á la de Enós.
Poblando de tinieblas la campiña,
La sombra de las torres se estendia.
Y en la puerta grabó su altanería:
Prohibo entrar á Dios
Un castillo de piedra cuyo muro
A la altitud de una montaña asciende,
De la ciudad en medio se desprende
Y allí Caín entró
Tsila llega hasta él y palpitarte,
—Padre, le dice ¿aun no ha desparecido?
Y el anciano, áterrado y conmovido,
La responde:—Nó! Nó!

V

De hoy mas quiero habitar bajo la tierra,
Como en su tumba el muerto; y presurosa
Su familia cavóle un ancha fosa,
Y á ella descendió al fin.
Mas debajo de esa bóvedo sombría,
Debajo de esa tumba inhabitable,
El ojo estaba fiero, inexorable,
Y miraba á Caín.

Victor Hugo

—

A ELLA

En vano aunque en mi veas el desvío
Juzgues que se ha entiviado mi pasion;
Tuya es mi vida, tuyo mi alvedrío,
Tuyo es mi ser, mi alma, mi razon.
Si deberes del mundo, á pesar mio,
Me apartaron de tí, mi corazon
Ni un momento del tuyo se apartaba
Y de amor y de pena suspiraba.
¡Ah! ¡Si yo te esplicara vida mia
El tormento cruel que me devora!
¡Si pudiera contarte dia á dia
De mi pecho la pena roedora!
Si decirte pudiera lo que ansía
Mi amante frenesí á toda hora!
Tu pobre corazon hecho pedazos
Se quedaria yerto entre mis brazos.

NOTICIAS

Horario

De Central á Quilmes
7 50—9 55—12 15—4 25—5 45—9 5
De Quilmes á Central
5 40—9—11 10—1 45—4 20—7 40
Los trenes de 7 55 y 4 25 de Central llegan á Ensenada á las 10 30 y 7 10. Regresan de allí 7 10 y 2 35.

Lista

Vamos á publicar la lista de suscritores del *Quilmero*, como una satisfaccion debida á las personas que lo favorecen; pero esperaremos á que termine el plazo hasta el 15 del mes para esperar que paguen los que deben suscriciones y no lo hacen apesar de cobrárseles.

No queremos que los nombres de los que deben desaparecer de la lista de suscritores por falta de pago, aparezcan confundidos con los de los que pagan sus mensualidades.

Las personas que deseen suscribirse al periódico pueden ordenarlo á los repartidores ó á la Admin stracion, que serán servidos con exactitud.

Otro mas

Tambien el *El Eco del Tandil*, importante periódico de aquella localidad, se adhiere á la propaganda sostenida por nosotros respecto de la unidad de ideas del periodismo para trabajar por las conveniencias generales de la Provincia

Avisos

Es notable el aumento de avisos que presenta hoy el *Quilmero*, probando ese hecho cuanto ha agradado al público el nuevo formato que facilita el aumento de materiales á la vez que la elegancia de los avisos.

Agradecemos

Al colega titulado *El Eco del Tandil*, agradecemos íntimamente el galante saludo que dirije al *Quilmero* en su cumple-años.

He aquí sus palabras:

«El Quilmero—Este apreciado colega que se public en Quilmes ha entrado en su 8º. año de existencia, y ha agrandado su formato.

El Quilmero es uno de los periódicos que mejor llenan su cometido en la campaña por cuyo motivo al saludarle en su cumple-años, hacemos los mas sínceros votos por su prosperidad.

Traslado

Damos traslado al vecindario de Quilmes, de las palabras que reproducimos del *Demócrata* de fecha de ayer:

Las correspondencias de la Ensenada—El periódico «La Verdad» de Quilmes, contiene una nueva correspondencia de la Ensenada en la que se pretende atacar las autoridades locales.

El Demócrata ha publicado algo respecto á las falsas aseveraciones de esas correspondencias, cumpliendo el deber que creíamos justo porque nos habíamos figurado que el autor de esos escritos seria una persona que, por lo menos, tenia sentido comun.

Habíamos pensado que el autor de las correspondencias era una persona que sabia escribir, y que si bien en sus primeros escritos no habia usado las reglas gramaticales, lo haria en los siguentes. Pero nos hemos equivocado despues de haber tenido la paciencia de leér los últimos *disparates*.

No es posible creer, sinó despues de verlo, que se impriman con letras de molde tantos sarcasmos, barbaridades tales.

Los párrafos siguientes, reproducidos de esa *correspondencia*, darán una idea de las estupideces que contienen las apreciaciones del *escribidor* de la Ensenada.

Léase con atencion:

«Vamos á dar á conocer nuevos hechos vandálicos que perpetrados por el actual Juez y Ca., que disfrazado con el traje del hombre de bien, debiendo llevar otro pues es el que debia de llevar hace mucho tiempo pero dice muy bien el adagio, no están todos los que son, ni son todos los que estan.

«Pero al cabo de tanto tiempo empieza á hacerce la luz; ellos mismos se descubren y se venden; nuestras denuncias anteriores les ha hecho picar la sarna, empiezan á rascarse y concluirán hidrofóbicos.

Por el estilo es el resto de la *literatura parda*. No nos atrevemos á reproducirla íntegrar, por el respeto que tenemos á nuestros lectores y porque no creemos que tenemos el derecho de indigestar á persona alguna.

Las denuncias del *moderno* corresponsal de la Ensenada, son una sarta de pamplinas que ni por mero pasatiempo pueden ser tomadas en consideracion.

Pero hemos dicho *denuncias!*

No hay tal cosa; todo se reduce á decir que al autor de las estupideces no le gusta el actual Juez de Paz y que debe ser nombrado él para ese puesto.

Zape con el jumento!

Si alguien quiere ocuparse de estas cosas como deferencia á un *loco*, puede darse cuenta de este hecho. El vecindario de la Ensenada tiene como el *hazme-reir* al autor de las correspondencias.

Ahora, como dato sério, podemos decir que ochocientos vecinos de la Ensenada han pedido al Gobernador que reelija para el año próximo al Sr. don Sebastian Gimenez.

CORRALON ATALAYA
Calle MENDOZA 48
Rivera del Riachuelo
BARRACAS AL NORTE

Gran Depósito de SAL de Cádiz y CARBON DE PIEDRA de todas clases.
de ROMA y DUC
Escritorio central: PIEDAD 43

Avaluaciones

Ha llegado á nuestra noticia que se propalan versiones maliciosas dando carácter de abuso á las notificaciones que se hacen á las personas que adeudan contribuciones atrasadas, para que ocurran á la oficina á pagarlas.

Como puede no ser por ignorancia que se propalan tales versiones tratando de embrutecer mas á las gentes que por sus pobres alcances dan oidos á sujestiones maliciosas, vamos á esplicar lo que hay.

Se notifica á las personas que adeudan el impuesto de Contribucion Directa para que ocurran á pagarlo en un término perentorio, porque se les quiere evitar el recargo del pago de citaciones al Alguacil, que tendrian que efectuarlo si se les hiciera compeler por el Juzgado.

Al proceder así se tiene en vista que son gentes en su mayoria escasas de recursos y que adeudan cuotas de 5, 8 ó 10 pesos, que vendrian a duplicarse con el pago de citaciones.

Las personas que ocurren por esas notificaciones, no abonan mas que las cuotas y multas en la oficina.

¿Es posible que la maldad de la envidia ó el despecho llegue hasta el estremo de intentar hacer aparecer como falta lo que se hace espontáneamente por beneficiar á pobres gentes, salvándoles de gastos agregados que para ellas serán duros sacrificios?

Un poco de lealtad, señores, siquiera por respeto de la sociedad en cuyo seno vivimos.

Para premios

Hemos sabido por habérsenos imformado de la Capital, que el Consejo Escolar de Quilmes ha pedido á la Direccion General de Educacion de la Provincia la cantidad de siete mil pesos para emplearlos en premios para los alumnos de las Escuelas del Distrito.

No dudamos que la Direccion accederá en el acto á ese justo pedido, pues la situacion de prosperidad del Consejo de Quilmes debida en mucha parte á la exactitud con que la Municipalidad le entrega las cuotas que le corresponden de las entradas generales del Municipio, merece que se destine tan pequeña suma de dinero á estimular á los niños al estudio y los mayores adelantos, que ese y no otro es el móvil que se tiene al premiar los progresos y la aplicacion.

Hallazgo

Al practicarse unas escavaciones en los terrenos que fueron de D. Jorge Bell, al N. O. del *Arroyo del Gato* y dentro del rádio destinado para la Capital de la Provincia, se han encontrado once cadáveres pectrificados, que se supone permanecen allí desde muchísimos años.

Las escavaciones que han ocasionado este hallazgo, se hacen con objeto de estraer conchilla y arena de la costa del arroyo mencionado.

Toca á los hombres de ciencia inqurir la causa porque esos cadáveres han permanecido sepultados éntre la conchilla.

Gracias

El estimado cólega *La Patria* de Dolores nos dedica las líneas siguientes que agradecemos al periodista y al amigo:

«El Quilmero»—Este apreciable colega que vé la luz pública en Quilmes ha entrado anteayer al octavo año de su existencia, presentándose en mayor formato, nutrido en escelente material y perfectamente impreso.

«Esto demuestra la exhuberancia de vida del mencionado colega, por la cual, al saludarlo lo felicitamos sinceramente así como á su dueño y fundador, nuestro particular amigo don Pedro Gimenez.»

Es justo

El Inspector General de Educacion de la Provincia, Sr. Bhom, que ha terminado los exámenes escolares en Ayacucho, ha pedido á la Direccion nombre Preceptora de la Escuela N°. 6 de aquel Distrito, á la señora Doña Margarita V. de Wilde.

El nombramiento de esa virtuosa como desgraciada jóven, será un acto de justicia por el que desearíamos abogara la prensa de aquellla localidad.

Desgracia horrible

He aquí los detalles del lance sangriento que tanto impresionó á las personas reunidas en la Estacion Doncelar, dias pasados.

Entre las familias paseantes, se hallaba una jóven llamada Josefa Quinteros de Serante, que permanecia en el campo donde habia salido en busca de remedio contra la tristeza que la dominaba.

Se aproximaba un tren de carga á la Estacion, y Josefa, sin dar el menor indicio de su siniestra idea, al llegar la máquina á la altura donde estaba parada, se arrojó á la vía, pasándole por sobre el cuerpo todo el tren.

Cuando las personas de la familia con quien se acompañaba y demas presentes, pudieron atinar á socorrerla, su cuerpo era un monton informe de carne y huesos!

Este es el detalle exacto de ese hecho que de tan variados modos han comentado algunos colegas.

La Plata

Este es el nombre de un nuevo periódico que ha aparecido en San Vicente, y cuyo primer número hemos recibido en canje.

Devolviéndole el saludo, deseamos al colega larga vida y prosperidad.

Demanda

Se nos asegura que el Corresponsal del *Quilmero* en Barracas, ha entablado ó va á entablar ante el Juez del Crímen por injurias contenidas en una *Solicitada* publicada en *El Pueblo* de aquella localidad y firmada por D. Mariano Castilla.

Muerto

El miércoles por la tarde, D. Juan Belen se presentó al Juzgado dando cuenta de que en la costa habia el cadáver de un hombre.

Efectivamente, cerca del paraje conocido por el *sauce grande* estaba el cadáver del anciano D. Antonio Marelli, el que tenia el rostro comido en algunas partes, se supone que por algunos animales de los que se abrigan en las pajas.

D. Antonio Marelli era italiano y habitaba en la costa donde cultivaba plantas de morera con el proyecto de criar el gusano de seda en la quinta que habia formado allí.

Señor Inspector!

Cuidado con las frutas verdes que se venden al público, antes que se comiencen á hacer sentir sus peligrosos efectos.

Recomendamos al Inspector Municipal que vijile el espéndio de frutas verdes, y si carece de autoridad para evitar su venta, la pida al Presidente de la Municipalidad que, teniendo obligacion de velar por la salud pública, no se ha de escusar de autorizarlo debidamente.

Ojo!

Vemos que en otras partes se han tomado medidas para hacer efectiva la multa impuesta á todo el que no haya dado cuenta de los huérfanos que tenga en su poder, como lo dispuso el Ministerio de Menores de la Provincia.

¿Y en Quilmes qué se ha hecho en ese sentido?

Licitacion

Hoy á las doce tendrán lugar en la Secretaria de la Municipalidad las licitaciones para el remate del impuesto de abasto y servicio de alumbrado público por el año próximo de 1883.

Los interesados pueden ver los avisos en el periódico, donde se impondrán de las condiciones establecidas para el remate.

Biblioteca

En el número próximo nos ocuparemos de la Biblioteca de Quilmes, refiriéndonos á datos que hemos adquirido de los libros que se llevan en el establecimiento.

Con esos datos esperamos probar donde existen las causas del estacionamiento y aun atraso de la Biblioteca, que proviene del egoismo de muchos lectores que se escusan de pagar una mensualidad insificante, y del mal proceder de otros que, aun sin ser suscritores, se quedan con los libros.

Así al menos lo demuestran los de préstamos y suscricion de la Biblioteca, en cuyas anotaciones apoyamos nuestros dichos.

La Provincia

Saludamos á este colega de Moron en su primer cumple-años deseándole tantas prosperidades como merce.

Escandaloso

Se nos escribe de la *La Plata* con fecha 6 del corriente, que el *Quilmero* del domingo no ha llegado al Sr, D. Francisco Romero, que es uno de los suscritores varios que cuenta allí.

Estos hechos son escandalosos y no hemos de tolerarlos con el silencio, pues pagamos el franqueo con arreglo á la Ley de Correos, para tener el derecho de que se nos sirva bien.

El periódico que se envia á cada suscritor, debidamente franqueado, solo puede no llegar á su poder porque se lo roben; y es eso lo que queremos que se averigüe; para saber donde existe el abuso, que muy bien puede ser ajeno á los empleados del Correo, siendo reclamado por otro que no sea su dueño ó enviado.

Con el propósito de que se descubra esto, remitimos hoy un ejemplar del periódico á la Administracion General del Correo.

Avisos de canje

Repetimos á los colegas la indicacion de los avisos de canje, que tantas conveniencias importa su realizacion para el público y para las empresas de periódicos.

Fiesta de la Patrona

Regularmente concurrido estuvo el templo en la funcion celebrada para solemnizar el dia de la Patrona Titular de Quilmes.

La funcion estuvo bastante bien, y es justo reconocerlo en homenaje á la verdad y á los esfuerzos del Cura para realizarla con la cooperacion del vecindario que creemos ha sido digna de su empeño.

De paso, nos ocurre una indicacion:

¿No le parece al Cura que seria bueno que publicara la lista de nombres y las sumas con que han contribuido los donantes para esa fiesta?

Esto serviria de satisfacion al vecindario contribuyente.

La Nacion Española

Este diario se presentó de gala el dia 8 del corriente, en conmemoracion del 5°. aniversario de la fundacion del Hospital Español en Buenos Aires.

Administracion

Se previene á D. Eleuterio Garay que no se le puede remitir el periódico por el panadero que indica en su carta. Queda borrado de la suscricion.

El Administrador

La Plaza

Muy concurrida estuvo el viernes por la tarde la plaza principal de Quilmes, durante la banda de música ejecutaba variadas y bonitas piezas.

Numerosas familias, niñas y caballeros daban á aquel recinto la animacion atrayente de su presencia.

Las campanas

Con ocasion de estar á la vista colgando los cordeles pendientes de los badajos de las campanas, para que el sacristan pueda hacerlas sonar sin molestarse á subir á la torre, unos individuos cuya travesura no aprobamos, tocaron un repique durante el padre Jordana predicaba en la funcion religiosa del dia 8.

Es necesario que se haga quitar de ahí la cuerda de tocar las campanas, aunque con ello se obligue al sacristan á tener que subir á la torre para tocarlas.

Comercio

Poquísima animacion se ha sentido en las transacciones de frutos del pais, á causa del dia de fiesta y de que ayer estuvo poco concurrido el Mercado.

SOLICITADAS

—Adelfa ¿ha visto á Tomas
qué peludo y horroroso
está, siendo tan buen mozo
cuando se quiere cuidar?
—No te impresiones, querida
ni lo quieras criticar,
pues ya va á la popular
y de todos conocida
Peluqueria, y saldrá
de allí buen mozo y zahumado
que Navarro, el muy mentado,
así al acto, lo pondrá.

ZINGA

FRANCISCO PROVILO

Q. E. P. D.

Falleció el 1°. de Diciembre de 1882

Su esposa Tomasa C. de Provilo, sus hijas é hijos políticos y demas deudos, ruegan á las personas de sus relaciones se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el descanso eterno del alma de dicho finado se celebrará el dia 11 del corriente á las 10 y media de la mañana en el templo de nuestra Señora de la Asuncion en Barracas al Sud. La asistencia á este acto piadoso obligará la gratitud de sus deudos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

Única invitacion

La Plata

CORRESPONDENCIA PARA EL QUILMERO

Diciembre 7 de 1882

Amigo Redactor.

Por estos mundos marcha todo bien, gracias á Dios.

Cada cual hace su oficio y no se ocupa de otra cosa que de trabajar, y solamente yo, á mas de esa ocupacion habitual me dedico á chichonear al público en mis correspondencias que hacen gran efecto.

Figúrese que cuando le hablé de los insultos y golpes dados al peon carrero por el capataz, crei que se levantaba una revolucion, tal fué la impresion que causé.

La pregunta obligada de todas las bocas era ¿quien es *Látigo*?

Yo me encojia de hombros, y si me veia apurado contestaba: aquel debe ser, indicando al primero que pasase cerca ó me ocurria á la mente.

Las opiniones se estendian en busca de *Látigo*, pero no se dirijian á los hornos de ladrillo donde debian buscarme.

Le aseguro que uno solo de los quilmeros que hay por acá no escapó á las sospechas de los buscadores de «Látigo».

Y sucedió con el furor de buscarlo un caso que me hizo gracia.

Un cochero que habia oido decir que «Látigo» era un ingles, se dirije á uno de los empleados del ferro-carril y le pregunta:

—¿Usted es «Látigo,» míster?

—Yo está *Yong* con *látigue* per tu madre, le contesta el ingles.

El cochero se enojó y hubiera ocurrido un pujilato si no se hubiera evitado felizmente por la intervencion de otras personas.

El capataz aludido en la correspondencia de que le hablé antes, está muy interesado en saber quien soy yó que me ocupo de defender á un infeliz, y me ha dirijido sus preguntas lo mismo que á muchos otros.

En las minas de conchilla en la costa del arroyo del Gato, se han encontrado unos cadáveres que yo creo debe interesar mucho á la autoridad el esclarecimiento de este misterio tan terrible.

Una máquina del ferro-carril del Oeste se descarriló en el ramal de Ensenada á la Plata, quedando enterrada en el bañado,

Al principio interrumpió el tránsito de los trenes, pero despues se sacó fuera de la via

Con motivo de las obras que se hacen en el camino *blanco*, se ha prohibido al público el tránsito por él, y tienen que costearse por el bañado los carros y carruajes para la Ensenada, lo que no hace mucha gracia en estos dias que el maldito bañado está lleno de agua.

¿No seria mucho mejor haber pensado en el desagüe del bañado antes de prohibir el tránsito por el camino?

Mis indicaciones no creo que pasen de aquí, así es que creo escusado estenderme en ellas.

El dia 20 de Noviembre hubo una pelea en una casa de baile de aquí, y con ese motivo se han prohibido todas las casas de esa industria nociva á la moral de los pueblos y á las conveniencias de los gauchos y otros que no lo son.

Aunque esta noticia de la pelea es tan *fresca* como una solterona que yo conozco, se la trasmito porque ningun diario se ha ocupado de ella, que yo sepa.

Ya estoy cansado de escribir y me despido hasta otra *Látigo*

Gacetilla

Concurridísima y magnífica estuvo la funcion de iglesia el dia 8.

Tambien la Municipalidad hizo quemar algunos cohetes voladores y bombas idem, desmintiendo, con alegria de mi parte, las jeremiadas y quejas de la Redaccion que decia que esa señora no iba á hacer nada.

¿Con que es *nada* eso de quemar bombas y demas elementos sonantes?

Y que bien acompañada estuvo la Corporacion en la iglesia! Ha llamado la atencion ese detalle.

***

¿Lo sabian ustedes?

Pues yo tampoco.

¿A que nó? A que sí?

Me refiero á las células que se dice que se han puesto en venta al público.

Se dice que son de una Escuela

¿Lo sabe esto la Municipalidad?

¿Que necesidad tiene de saberlo tampoco?

¿Acaso es ella la encargada de velar por los intereses públicos y los bolsillos del prójimo?

***

Llega un paisano, con plata, á una fonda de Quilmes, y dice:

—Dijero, pongamé algo pa comer.

—Hay supa con ripullo. Sarchicha con aruz. Ternera con papas y......

—Traiga ternera, entonces, dice el cliente

—Una ternera! grita el mozo, y corre hácia la cocina.

—Qué bárbaro. dice el cliente; y aproximándose á la señora, le dice: que no traiga nada, que no quiero comer aquí, pues ese bárbaro se va á venir con una ternera que lo menos me va á costar 300 pesos libre del cuero y sebo.

Tableau.

***

Se habla de levantar una suscricion para regalar al Cura una partida de velas con el objeto de evitar que cuando se celebre otra Novena tenga la iglesia á oscuras mientras se reune la concurrencia.

Buena idea.

***

Se va á poner en ensayo un juguete cómico titulado *Lealtad dudosa*, en el que figura un cuadro muy bonito para mi gusto.

Un *rey* cuyo trono se cree vacilante, es rodeado de sus subalternos y cortesanos que lo asédian con sus protestas de *lealtad*,

El rey los observa con mirada algo *maliciosa*, y se encoje de hombros.

Los subalternos y cortesanos *leales* cuanto salen fuera, se buscan medios de hacer llegar las ofertas de *su lealtad* al partido opositor del monarca.

Y. aquí viene lo mas chistoso del cuadro:

Una cortesana gorda y colorada como una amapola, aparece con aire sonriente.

Por detrás tiene dos gajos de olivo colocados en las caderas, y mientras le protesta al rey de su lealtad, deja que cada enemigo de él se apodere de uno de los gajos de olivo.

El juguete creo que será representado en Quilmes para la fiesta de Carnaval.

***

Un hombre muy feo fué sacado á bailar por una dama en cierta funcion. Esta preferencia lo envaneció muchísimo, y la creyó debida á su mérito personal, de manera que en los ojos se le leia la vanidad Quiso en las vueltas tomarse algunas libertades, dando por hecho que la dama se habia enamorado de él; pero ella le ajó su vanidad diciéndole:

—Caballero, os he preferido para bailar viendo que érais el mas feo de la sala, porque mi marido es celosísimo, y no quiero causarle sospechas.

***

—Luisa es muy linda, verdaderamente que lo es encantadora, pero en mi concepto tiene una falta.

—¿Cuál?

—Que tiene un ojo mas pequeño que otro.

—Qué equivocado estás, ¡qué poco la as exminado! ¡mas pequeño! todo lo contrario, lo que tiene es el uno mayor.

***

COMPRA DE SAPOS

Los ingleses han hallado modo de utilizar los sapos, comprándolos en Austria al precio de 15 y 20 pesos fuertes el ciento, con el objeto de explotar el insectivorismo de estos animales en beneficio de sus huertas y jardines.

La exportacion de los sapos se hace en cajas forradas interiormente con musgo.

Ojo industriales de Quilmes!

***

EL BESO

El beso, como tierna mariposa,
Que vá de flor en flor volando breve,
De boca á boca desprendido, mueve
Sus ténues álas de color de rosa.
Es á veces sonrisa cariñosa
Que el dulce gozo sobre el lábio llueve,
O lágrima tal vez ardiente y leve,
Que del llagado coracon rebosa;
O bien suspiro triste y anhelante,
Que dá la angustia á la perdida calma:
Mas para mí, que gimo delirante,
De amor orando por la hermosa palma,
Es la esencia del alma de mi amante,
Que baña las esencias de mi alma.

José Martinez Monroy

***

BARÓMETRO CURIOSO Y ECONÓMICO

He aquí el modo de poder confeccionarse todo el mundo un barómetro curioso y económico.

Tómese medio gramo de alcanfor, medio de sal nitro y medio de sal amoniaco.

Disuélvanse en aguardiente puro dichas tres sustancias. Para el alcanfor se hace escaldar ligeramente, metiendo al agua caliente la vasija que lo contenga.

Echense las tres soluciones en un frasco largo y estrecho, como los que sirven para el agua de Colonia, tápese bien con un corcho y lacre y cuélguese cara al Norte.

Si el líquido se mantiene claro y limpio, buen tiempo.

Si se enturbia, el agua.

Si se cuaja en fondo, hielo.

Si hay motitas que corren por el líquido, tempestad.

Si las motitas son ya gruesos copos, lluvia ó nieve.

Si en lugar de estrellitas ó copos aparecen filamentas en la parte superior, viento.

Los simples puntitos señalan tiempo húmedo y variable.

Cuando los copos tienden á subir, indica que el viento sopla en las altas regiones de la atmósfera.

***

En un fondin de á peso el plato:

Un parroquiano —Socorro...... Socorro!

El mozo.—¿Qué pasa?

—Que este maldito guiso tiene mucho de brugería.

—Porque?

—Porque al llevar á la boca esta pata me ha pegado un arañon en la nariz.

—¡Lo creo; como que es de gato!

***

Á ELLA

China, si con el fulgor
de tus miradas, á mi alma
le robaste, cruel! la calma
y al infierno del amor
la precipitaste,—china!
de tu alma la clemencia
dé la calma á mi existencia;
ó sea la luz divina
de tus ojos, pira ardiente
que me devore inclemente.

Pique.

BARRACAS

Correspondencia

Felizmente parece que la putrefaccion de las aguas del Riachuelo ha principiado á llamar la atencion de la prensa de la Capitol, lo que me hace abrigar la esperanza de que algo se conseguirá para evitar la continuacion del abuso.

Algunos diarios de allí se ocupan del hecho, denunciando la suspension de las faenas de algunos trabajadores en la Boca por causa de la corrupcion del agua.

La Comision de Hijiene empieza á moverse segun se puede suponer por la noticia dada por algunos diarios, de que ha pasado una nota á la Municipalidad llamándole la atencion á las fábricas de aguardiente, y pidiéndole que ordene la traslacion de ellas.

Véase un párrafo de la nota:

"Esta permanencia de tales fábricas, y en las condiciones que se conocen, no puede ser consentida por mas tiempo, sin burlar el cumplimiento de ordenanzas vigentes y comprometer la salud de la poblacion, y desechar el justificado clamor q' se levanta en este vecindario laborioso, amenazado de muerte por la pasividad con que se atienden las mas graves cuestiones de interés general".

Este hecho prueba no solo que esa Comision ha despertado del letargo perjudicial para la salud pública, á que estaba entregada, sinó que yo tenia mucha razon para atacarla con el rigor que lo he hecho y no me pesa.

Parece que hoy darán principio las fiestas de Santa Lucia, durando hasta el miércoles.

Los preparativos hechos, me dicen que hacen esperar que estarán concurridas y animadas.

Aunque le anuncié en mi anterior que me ocupaba de recojer datos respecto de las noticias dadas por *La Patria Argentina* y otros diarios el año pasado á propósito del Sumario que se levantó á Don Mariano Castilla siendo Avaluador de Quilmes, no doy por hoy publicidad á esos antecedentes para complacer el pedido de un amigo de aquí que me ha indicado que deje pasar unos dias.

Hablando dias pasados en Quilmes sobre este asunto, tuve la oportunidad de notar que ese hecho se conserva muy fresco en la memoria de muchas personas de allí, lo mismo que los dos sueltos ó noticias publicadas por la *Patria Argentina* con ese motivo, y cuyas fechas y números tengo en mi cartera apuntadas para el caso de ser útil la cita literal de ellos: el primer suelto publicado dió cuenta de que el Inspector de Rentas Sr. Sicardi habia ido á Quilmes á sumariar al Avaluador.

El segundo suelto dijo que el Sumario se habia terminado y lo que la Direccion de Rentas habia resuelto.

Ya le digo que por ahora no me estenderé mas en este asunto; y solo en el caso de que el amigo del pedido, desista de él, lo haré, pues no tengo gran empeño en ello.

La Prensa del viernes dá cuenta de abusos cometidos por el Juez de Paz Sr. Aranz, citando el caso del Sr. Peruil á quien, asegura el diario nombrado, que este le hace causar perjuicios con las esperas de *dos horas* para que le despache cada permiso que necesita para sepultar cadáveres del otro lado del Puente en el Cementerio de Barracas.

Creo que esto ha de ser exajeracion de ese diario que ha probado el frenesí que lo domina por atacar la Administracion de la Provincia en cualquiera de sus reparticiones.

Y lo creo así, porque no es de presumir que cuando se trata de sepultar en el Cementerio de Barracas un cadáver del otro lado del Puente, jurisdiccion de la Capital, el Sr. Peruil que es un hombre sério no esperará al último momento para obtener la licencia que es presumible sea solicitada por los deudos del finado en la mayoria de los casos.

Lo que obtiene *La Prensa* con su sistema temerario de lanzar nombres propios en cuanto caso se le ofrece por mas ínfimo que sea, es poner en pagna á vecinos que solo se ocupan de cumplir con sus deberes de tales, como el Sr. Peruil en su industria de Cocheria y el Sr. Arauz en sus funciones de Juez de Paz

Y á propósito. Me aseguran que ese diario será acusado por calumnia é injuria por el Sr. Manuel Martinez de Ayacucho.

Rectifico un error aparecido en mí anterior: no fué Mignaberrigaray sinó

Mignaburo el robado de que le dí noticia, juntamente con Ciris y Berizo.

Se anuncia un Bazar de la Sociedad Union de Artesanos, la que ya ha obtenido de la Municipalidad el permiso correspondiente, como lo verá por la nota que va en seguida:

Diciembre 7 de 1882

Al Señor Presidente de la Sociedad Union de Artesanos.

En respuesta á su nota participo á vd. que esta Corporacio en sesion de fecha seis del corriente ha resuelto autorizar á esa Sociedad para abrir una Rifa-Bazar cuyo producto se destina á beneficio de la misma, y ha nombrado al Inspector Municipal D. Eufracio Videla para aforar los objetos y fiscalizar la rifa, cuyo valor no podrá esceder de un 50 o[o mas del que representen los artículos que se pongan en rifa.

Lo que participo á vd para su conocimiento y demas efectos consiguientes.

Dios guarde á Ud.

ELIAS ARAUZ

José E. Perez

Para el sábado 16 del corriente á las 2 de la tarde se anuncia un acto hermoso promovido por la Municipalidad, y el que se efectuará en el Salon Municipal.

El acto á que me refiero es la adjudicacion de una medalla de oro que la Municipalidad ha dedicado á esa Sociedad en gratitud haberla acompañado á la fiesta de la Capital y en conmemoracionde aquel acto.

Un aplauso merece la Municipalidad de Barracas por este acto que demuestra que comprende y aprecia debidamente, como puede verse por los términos de la nota siguiente:

Diciembre 7 de 1882

Al Señor Presidente de la Sociedad Union de Artesanos.

Deseando esta Municipalidad retribuir en parte las atenciones que esa Sociedad se ha servido dispensarle, ha resuelto discernirle una medalla de oro como un recuerdo de agradecimiento y á la vez que conmemore el acontecimiento de la colocacion de la piedra fundamental de la nueva Capital de la Provincia, cuyo hecho ha tenido lugar el 19 de Noviembre ppdo.

En consecuencia y á fin de que dicho acto se efctúe con las formalidades debidas, me permito invitar á esa Sociedad y cuerpo Musical para que concurra al Salon Municipal el dia 16 del corriente á 2 p. m.

Espero su contestacion y aprovecho esta oportunidad para saludar á vd con mi mayor consideracion y respeto.

Dios guarde á Vd.

ELIAS ARAUZ

José E. Perez

Seria acertado que la Municipalidad aumentara el personal de peones en los caminos para que se pudiera aprovechar la buena estacion para componer muchas calles que reclaman la atencion.

Deseo que mi indicacion no caiga en saco roto.

El jueves por la tarde se tomaron en pelea en la calle Mitre dos pichoncitas de sangre ardiente. Fué encontrarse y cambiarse algunas palabras, apelando en seguida á las manos y agarrándose brazo á brazo. No pudiendo dirimir por ese medio su contienda, ocurrieron á la autoridad. Segun una vieja de esas que todo lo saben, el origen de este pujilato es asunto de amores. Jesus!!

Tengo que terminar ya, y me despido su amigo y

Corresponsal

CLUB DEMÓCRATICO

VALENTIN ALSINA

Se convoca á los señores socios para la segunda *Asamblea Ordinaria* que tendrá lugar en el local de esta Sociedad el domingo 10 del corriente de 5 á 9 p m.

Se recomienda la asistencia de los señores socios pues en esta *Asamblea* se va á nombrar nueva C. D. segun lo prescribe el art. 4o. del Reglamento de la misma.

Valentin Alsina, Diciembre 8 de 1882.

La Comision

AVISOS DE CANJE

OVEJAS—Se vende una majada en el 25 de Mayo, campo de Saturnino Unzué. Para tratar á Jose Prudhon. El Oeste. Mercedes.

OVEJAS—Se venden 1500 en Dolores, campo de Carlos Devaurier. Ocurrir allí mismo. La Patrria. Dolores.

CAMPO—Se arrienda 170 cuadras en San Pedro. Ocurrir á Gerardo F. Bozzano. La Comercial. San Pedro.

AVISOS

Edicto Judicial

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Aditardo Heredia ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Agueda Ezeiza, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de don Luis Guerello, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Diciembre 1o. de 1882

EMILIO DEL VALLE
Escribano Público

31—38

Edicto Judicial

El Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por el presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Norberto Roldan ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretario de Don Luis Guerello á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.

Buenos Aires Diciembre 1°. de 1882,

EMILIO DEL VALLE
Escribano Público

31—39

JOSÉ A. LOPEZ

ESCRIBANO PÚBLICO

Adjunto á la Escribania de Rejistro de mi colega Don Faustino Miñones, en la Capital, calle Victoria N° 15 (altos), y con jurisdiccin en la Provincia toda, ofrezco á mis amigos en particular, y al público en general, mis servicios profesionales, tanto en la oficina de la Capital como en este pueblo calle 15 esquina á 16, donde indistintamente pueden ocurrir los que deseen ocuparme, seguros de ser inmediatamente servidos.

Quilmes, Diciembre 4 de 1882.

JOSÉ A. LOPEZ
Escribano Público

31—48

RESTAURANT

LA PLATA

de PEDRO NOSEDA

En este acreditado establecimiento de todos conocido y honrado con la clientela de las personas principales que concurren á la Plata, se sirve comida á todas horas del dia como de la noche, y se proporciona posada á las personas que la solicitan.

Servicio aseado y rápido.

Precios moderados.

31—38

La Union

SASTRERIA DE CÁRLOS FACCINETI

CALLE 13 ENTRE 16 Y 18--QUILMES

Hay surtido de casimires de estacion de los gustos que se busquen, para trajes y toda clase de ropa de hombre.

Rapidez y exactitud en las medidas. Baratura de precios y especialidad en as lobras.

SASTRERIA LA UNION

31—38

Terreno en venta

Se vende un terreno de 22,500 varas cuadradas con casa y árboles frutales como ser: paraisos, manzanos, peros, naranjos, granadas, é higueras, para tratar ocurrir al Sr. D. Pascual Larralde, en la oficina del *Quilmero*—Quilmes.

28—37

Avaluaciones

Se previene á los propietarios de terrenos dentro de la traza del pueblo de Quilmes, q' no hayan recibido sus boletas de avaluacion de Contribucion Directa para el año próximo, que deben ocurrir á la Oficina de Rentas de este partido á reclamarlas, como lo dispone la ley de ese impuesto.

Igual prevencion se hace á los ocupantes de propiedades que se han negado á recibir las boletas, á sus propietarios, y á los de aquellas que carecen de poblacion ó están deshabitadas, y se ignora el domicilio y aun el nombre de sus dueños.

El Avaluador que firma hace esta advertencia al vecindario del partido, para que despues no se pretenda alegar ignorancia.

Quimes, Diciembre 3 de 1882.

P. Gimenez

Cigarros! Cigarros!

Los ricos cuadrados ó paneteles se fabrican en la calle Chile No. 637, donde pueden dirijir sus pedidos los fumadores.

Damitas de Bahía ricas y suaves á precios módicos.

Se vende por cientos.

Dirijirse á Antonio Dominguez, Chile 637, Buenos Aires, ó á esta oficina.

JUAN ROSELLI

JOSÉ L. SANCHEZ

Se previene á estos señores que deben ocurrir á la oficina de Rentas del partido á objeto de hacerles una notificacion respecto de sus Boletos de marcas que no han podido ser renovados.

P. Gimenez.

Carne barata!

Prevengo á las familias de Quilmes que desde la fecha vendo la carne de carnero á los siguientes precios:

El cuarto 3 pesos y 4 reales.

La res 14 pesos.

Ocurrir á mi Matadero que todas las familias conocen, donde se vende por mayor á los que lo necesiten.

Juan F. Tejeda

28—37

La Americana

En esta bien surtida Confiteria encontrarán las familias y personas que gusten

Pasteles de carne
Pasteles de ostras

los jueves y domingos!!

Merengues de frutilla se hacen todos los dias para tenerlos frescos para el despacho.

Dulces en caldo, y masas finas frescas.

Caramelos chocolate á la crema.

Id de yema de miel y miel puro.

A la Americana

26—35

Carbon! Leña!

En la chacra de D. Carlos Clak se vende carbon y leña, conduciéndola á los domicilios de los compradores al contado con vista del *Vale*.

Carbon á 40 pesos fanega.

Leña de durazno á 17 pesos el peso.

Id de paraiso á 16 ps. el peso.

Leña deastillas á 70 pesos la carrada.

Las personas que necesiten carbon ó leña, manden sus órdenes al Gefe de la Estacion del Ferro-Carril ó á la oficina del *Quilmero*.

26—35

Deudores!

Se previene á los deudores del impuesto de Contribucion Directa, que deben ocurrir ála oficina de Rentas á abonar el impuesto conla multa correspondiente, si quieren evitar los mayores perjuicios, de ser ecutados, cargando con los gastos de la ejecucion, como lo dispone la ley.

El Avaluador

Aviso Municipal

Por resolucion de la Municipalidad, se rematará á la mas alta postura el derecho de abasto y piso, por todo el año entrante de 1883, bajo las condiciones siguientes:

1o. El remate se hará aceptando el rematador todas las eventualidades que pudiesen surgir; debiendo efectuarse el domingo 10 de Diciembre, en el Salon Municipal, á las 12 del dia, á la mas alta postura; reservándose la Municipalidad por su parte el derecho de aceptar ó no la oferta que se haga si esta no la satisface.

2o. El rematador tendrá derecho á cobrar diez pesos por cabeza de cada un animal vacuno que se mate para el abasto, los pesos por el lanar, y quince pesos por cerdo; teniendo tambien derecho á cobrar á los abastecedores del Cuartel 1° dos pesos mas por el derecho de corrales todo de conformidad con la ley de impuestos Municipales.

3o. El rematador deberá dar una garantia á satisfaccion de la Municipalidad, y hará el abono mensualmente, en proporcion á la cuota que corresponda, segun el monto á que ascienda el remate.

4o. La Municipalidad se obliga á hacer efectivo el pago de estos derechos al rematador, toda vez que los abastecedores se negasen á ello, prévia la justificacion de la deuda.

5°. Antes de presentarse al remate deberá depositarse, por el que quiera hacer propuestas, en la Secretaria de la Municipalidad, la suma de tres mil pesos m[c, la que le será devuelta en caso de no ser aceptada la oferta, y siendo aceptada, despues de firmado el contrato y dada la fianza ó garantia del artículo 3°.

6°. Si el adjudicatario no concurriese á firmar el contrato dentro de los diez dias siguientes al de la licitacion ó no quisiese firmarlo de acuerdo con las bases establecidas, perderá el depósito provisional exijido por el artículo 5°, y quedará anulada la adjudicacion hecha á su favor.

Quilmes, Noviembre 17 de 1882

RAMON F. DE UDAETA
Presidente

José A. Lopez
Secretario

Aviso Municipal

Por resolucion de la Municipalidad, se sacará á licitacion el domingo 10 de Diciembre en el Salon Municipal, á las doce del dia, el Alumbrado pùblico á Kerosene, por todo el año de 1883, bajo las condiciones siguientes:

1° Los proponentes pedirán una cantidad determinada por el alumbrado de cada un farol de los que hoy existen, quedando en la obligacion el rematador de hacerlo por igual precio toda vez que la Municipalidad aumentase los faroles, reservándose esta por su parte el derecho de aceptar ó no la oferta que se haga, si esta no la satisface.

2° El contratista está en el deber de hacer encender los faroles desde la oracion hasta las once de la noche, en los meses desde el 1° de Abril hasta fines de Setiembre, y en los meses restantes del año hasta las doce todas las noches oscuras, aunque hubiera luna, toda vez que esta no alumbre.

3° Será obligacion del contratista reponer los faroles, lámparas y tubos que se rompan, y entregarlos al vencimiento de este contrato en perfecto estado de servicio.

4° El contratista se obligará á pagar una multa de diez pesos por cada un farol que no fuese encendido en cada una noche ó que no se encuentre en buen estado y bien limpio, salvo fuerza mayor.

5° El rematador dará una garantia á satisfaccion de la Municipalidad, que responda al fiel cumplimiento del contrato.

6° Antes de presentarse al remate deberá depositarse por el que quiera hacer propuestas, en la Secretaria de la Municipalidad, la suma de tres mil pesos m[c, la que le será devuelta en caso de no ser aceptada la oferta, y siendo aceptada despues de firmado el contrato y dada la fianza ó garantia del artículo 5°.

7°. Si el adjudicatario no concurriese á firmar el contrato dentro de los diez dias siguientes al de la licitacion ó no quisiese firmarlo de acuerdo con las bases establecidas, perderá el depósito provisional exijido por el artículo 6°, y quedará anulada la adjudicacion hecha á su favor.

Quilmes, Noviembre 17 de 1882

RAMON F. DE UDAETA
Presidente

José A. Lopez
Secretario

50 pesos

Se vende papel de diarios grande y sano á 50 pesos la arroba, en esta Imprenta.

Ocurrir pronto pues hay poco.

29—34

IMPRENTA EN VENTA

Se ofrece una con dos prensas, tipos y útiles necesarios como para la impresion de un periódico como «El Porvenir;» teniendo á mas materiales como para confeccionar cualquier obra.

Para tratar, pueden ocurrir los interesados á la administracion de «El Porvenir» de Cañuelas.

29—33

MARCAS RENOVADAS

Los dueños de los boletos de marcas cuyos nombres se detallan, pueden ocurrir á la oficina de Rentas donde les serán entregados mediante la devolucion de sus recibos:

Gerardo Nuñez
Gregoria Rodriguez
Pedro Tazzano
Sebastian Atorragatia
Pedro Landereche y Juan Aranguren
Ruperto Castrillo
Luis y Carlos Larraschi
Mauricio Cochella
Jose Gallero
Angel Balleto
Manuel Ferrari
Jose Arrupe
Pascual Plá
Juan Figune
Rufina Iraola
Francisco Arrieta
Augusto Metzke
Nicolas Santiago
Jose Leon Ocaña
Antonio Barragan
Juan S. Sanchez

ESCRITURAS, PODERES

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes, contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, baratura y perfeccion

Ocurrir á la oficina los q' quieran ocuparlo.

62-pm ARISTÓBULO CABRERA.

CARRUAJE EN VENTA

Se vende un tílburi americano, con capota de quitar y poner, con guarniciones en buen uso. Es fuerte y liviano y de todas condiciones inmejorables. El que se interese ocurra á esta imprenta.

29—46

AJENTE EN BARRACAS

Se previene al público, que el Ajente del *Quilmero* en Barracas al Sud, es D. Evaristo Santa Maria, calle Mitre Nos 141 y 143, con quien deberán entenderse por suscriciones, avisos y cualquier atinjencia de

La Administracion

Bazar

La Sociedad Italiana de socorros mútuos *Cristóforo Colombo* hace saber al vecindario que el Bazar á beneficio del costo del edificio construido para casa social, se celebrará el dia 31 de Diciembre.

Las personas que quieran donar objetos para el Bazar, pueden remitirlos á la Secretaria de la Sociedad frente á la plaza de la Estacion del ferrocarril ó esperar á que la Comision encargada pase á domicilio por ellos.

El Secretario
Juan Gavazza

32—38